



**ORDEN de 21 de octubre de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

La Secretaría General Técnica del Departamento Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas con motivo de su adaptación a la nueva estructura orgánica aprobada por Decreto 160/2013, de 7 de octubre, del Gobierno de Aragón.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo 2.º b) del Decreto de 22 de julio de 2011, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 320/2011, de 27 de septiembre, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 17666, Jefe/a de Servicio de Gestión de la Vivienda y Suelo, se modifica la denominación a Jefe/a de Servicio de Gestión Social de la Vivienda, se suprime la titulación académica y el área 60, y se modifican el nivel de complemento de destino a 28 y su correspondiente complemento específico, y las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión social de la vivienda”.

- Puesto número R.P.T. 49447, Jefe/a de Sección de Vivienda Social, se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de vivienda social y coordinación con entidades colaboradoras en la ejecución del Plan de Gestión Social”.

- Puesto número R.P.T. 18833, Jefe/a de Sección de Adjudicación Pública y Régimen Jurídico, se modifica la denominación a Jefe/a de Sección de Fomento y Atención Social al Ciudadano, se suprime la titulación académica y el área 60, y se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de alquiler social e implementación de ayudas y programas de atención al ciudadano”.

- Puesto número R.P.T. 18834, Jefe/a de Sección de Adjudicación Privada y Procedimiento Sancionador, se modifica la denominación a Jefe/a de Sección de Control y Gestión Social de la Vivienda, se suprime la titulación académica y el área 60, y se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de control de acceso a la vivienda y procedimiento sancionador.”

- Puesto número R.P.T. 17669, Jefe/a de Servicio de Arquitectura y Promoción de la Vivienda Social, se modifica la denominación a Jefe/a de Servicio de Arquitectura y Rehabilitación de la Edificación.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 21 de octubre de 2013.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**